

UN PASO PERDIDO: «EL BUEN PASTO» (*QUIJOTE* I, XIII), Y UNA PEQUEÑA ADICIÓN PARA EL *DICCIONARIO*

BRÆ · TOMO XCVI · CUADERNO CCCXIII · ENERO-JUNIO DE 2016

RESUMEN: En el presente trabajo se hace un estudio de la tradición textual y de interpretación de un pasaje del *Quijote*, con la intención de demostrar que en la forma en que ha sido usualmente editado se ha transmitido una errata desde la *princeps* de 1605 y hasta nuestros días (*paso* por *pasto*). Para ello, se revisan las definiciones de la voz *paso*, *pasar* y *pasto* del *Diccionario de Autoridades* y otros, así como las enmiendas y notas dadas por los editores críticos a la frase estudiada, y varias de las traducciones antiguas de la novela. Se justifica la enmienda propuesta con pasajes paralelos de Cervantes y otros autores de la época, y con una breve revisión de otros momentos en que don Quijote define la *orden de la caballería*. Finalmente, se propone incluir en el *Diccionario* de la Academia la acepción de la voz *pasto* como ‘alimento para hombres’.

Palabras clave: Miguel de Cervantes; Don Quijote de la Mancha; edición crítica; traducciones; lexicografía.

FROM “PASO” TO “PASTO” (*DON QUIXOTE* I, XIII), AND A SMALL ADDITION TO THE *DICTIONARY*

ABSTRACT: This paper examines the textual and interpretative tradition of a passage in Don Quixote, with the aim of demonstrating that subsequent editions of the novel reproduced a typographical error from the first edition of 1605 (*paso* for *pasto*). To correct the error, this paper reviews the definitions of the term *paso*, *pasar* and *pasto* in the *Diccionario de autoridades* and other dictionaries, as well as the amendments and notes added by critical editors to the sentence under analysis, and several of the old translations of the novel. The proposed amendment is justified with parallel passages by Cervantes and other authors of the period, and with a brief review of other moments where Don Quixote defines the *order of chivalry*. Finally, the paper proposes that the sense of the term *pasto* as ‘food for humans’ should be included in the Academy’s *Dictionary*.

Keywords: Miguel de Cervantes; Don Quixote of La Mancha; critical edition; translations; lexicography.

EN el tomo v del *Diccionario de Autoridades* (1737), se lee la siguiente definición y pasaje en la tercera entrada de la voz *pasto*:

Significa asimismo el alimento o sustento necesario para la vida de los racionales. Lat. *Victus, us*. Cerv. *Quijx.* tom. I. cap. 13. «La profesión de mi ejercicio no consiente ni permite que yo ande de otra manera: el buen *pasto*, el regalo y el reposo allá se inventó para los blandos cortesanos».

La cita original aparece en efecto al inicio del Capítulo XIII de la primera parte del *Quijote*, y es la respuesta que el ingenioso hidalgo da al caballero Vivaldo sobre su desusada forma de «andar armado por tierra tan pacífica», cuando ellos y los cabreros se dirigen al entierro de Grisóstomo. Y prosiguen así las palabras de don Quijote: «mas el trabajo, la inquietud y las armas solo se inventaron e hicieron para aquellos que el mundo llama caballeros andantes, de los cuales yo, aunque indigno, soy el menor de todos».

Si el lector es un poco más curioso y acude a alguna de las ediciones del texto cervantino que se pueden consultar en nuestros días, se encontrará con que el pasaje que los académicos usaron para autorizar la acepción no se lee como está editado en el *Diccionario*, sino de la siguiente forma: «La profesión de mi ejercicio no consiente ni permite que yo ande de otra manera. *El buen paso*, el regalo y el reposo, allá se inventó para los blandos cortesanos...». De esta manera aparecen editadas esas líneas en casi todas las ediciones antiguas, comenzando con la misma *princeps* de Juan de la Cuesta de 1605, donde se origina tal lectura. Y también podemos constatar que no se edita la voz *pasto* –y desde luego no se comenta– en ninguna de las ediciones críticas o anotadas del *Quijote*, desde Bowle y Pellicer hasta la más reciente coordinada por Francisco Rico. ¿De dónde salió el pasaje que se incluyó en *Autoridades*? Como demostró Cotarelo en su momento, esta y al parecer todas las citas del *Quijote* para el diccionario académico fueron compiladas por Vincencio Squarzafigo, secretario de la corporación, quien se basó en la edición del año de 1706 donde se recoge la que sin ninguna duda es una enmienda –y no una errata– de la voz *paso* editada en todas las impresiones del XVI.¹ Esta edición se estampó en los

¹ Emilio Cotarelo, «La fundación de la Academia Española y su primer director don Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena», *BRAE*, I (1914), pp. 32-33. Cotarelo parece inferir

talleres de Antonio González de Reyes, y fue costeadada por el librero madrileño Francisco Laso, aunque sin indicación de su nombre en la portada, quien la reeditó nuevamente en el año de 1714. Además de pagar la publicación, Laso fue principalmente el responsable de la preparación del texto y por lo tanto de la lectura que nos interesa, pues indica en el prólogo, que sí firma con su nombre y que dirige a Diego de la Serna y Cantoral: «me bastó poner los ojos en Vuestra Señoría Ilustrísima para que sin más discursos corriese a poner en sus manos este libro, que nuevamente da mi cuidado a la estampa», f. ¶4v.²

cuál fue la edición usada por Squarzafigo: «Antes había presentado ya el Secretario las autoridades del *Quijote* sacadas de la edición de 1706, circunstancia omitida en el *Diccionario*, lo que dificulta a veces la comprobación de algunos textos en libros extensos cuando solo se citan folios o páginas»; pero el dato exacto consta en el *Acta* que él mismo consultó, del 14 de marzo de 1714 (pp. 33 y 34, nota 1). Por otra parte, cabría tal vez mirar de nuevo estos datos y las *Actas*, porque no queda claro si las voces aportadas por Squarzafigo a principios de 1714 eran las destinadas a todo el diccionario, o solamente a las correspondientes a la letra A, que era la que se había repartido entre los académicos en agosto de 1713 (p. 30). De momento, aceptamos la versión de que fue Squarzafigo el responsable de extraer todas las voces del *Quijote*, y en cualquier caso no hay duda de que todavía en el volumen V las autoridades de nuestra novela provienen de la edición de Laso de 1706. Véase la nota sobre el estudio de M. Freixas citado abajo.

² Y en el mismo sentido, sin duda, deben de interpretarse las palabras de la portada de la edición de 1706: «Nueva edición corregida...». Ver también los comentarios y nota sobre este editor al final del texto. Francisco Laso tuvo una larga vida profesional como editor y mercader de libros entre 1701 y 1727, primero en sus casas de la Puerta del Sol, y a partir de 1704 en las gradas de San Felipe. En 1701 publica sus primeros libros, la *Práctica del Santísimo Rosario* y el *Candelero roseo y virgineo predicable*, ambos de Antonio Iribarne de Tarazona, ya en el taller de Antonio González de Reyes donde pocos años después imprimirá su *Quijote*. Con él trabajará hasta 1721, y en otros momentos también con los impresores Francisco del Hierro, Juan de Aritzia y Antonio Balvás, entre otros. La producción más numerosa de Laso fue de textos doctrinales y religiosos, aunque ocasionalmente se ocupó también de obras literarias, humanísticas, y tratados científicos, sobre todo la extensa obra médica de Francisco Suárez de Ribera, del que publicó más de diez títulos a partir de 1719 y hasta 1727. Entre los textos históricos y literarios que produjo están la *Historia de la Conquista de México* y las *Varias poesías sagradas y profanas* de Antonio de Solís (1704 y 1716); el *Laurel histórico de Filipo Quinto* de Luis Henríquez de Navarra (1708); la *Fama y obras póstumas* de Sor Juana editadas por Juan Ignacio de Castorena (1714); *Los reyes nuevos de Toledo* de Cristóbal Lozano (1716); el *Thesaurus hispanicus latinus* de Bartolomé Bravo (1717); la *Política de Dios, Nueve Musas castellanas, Tres últimas Musas* y tres tomos de *Obras y Obras póstumas*, de Quevedo (todos en 1724); el *Flossanctorum* de Villegas (1724) y la *Idea de un príncipe político y cristiano* de Saavedra Fajar-

El hecho de haberla utilizado Squarzafigo con seguridad se debió a que era la edición más reciente del texto de Cervantes en el momento en el que se comenzó la empresa del *Autoridades*, naturalmente.³ Sin embargo, cabe notar que esa disponibilidad comercial, digamos, de la edición de Laso, no explica por sí sola la entrada citada de *Autoridades*. La que en principio podría haber sido tomada como una excepcional errata no llamó en absoluto la atención de don Vincencio Squarzafigo o de los académicos encargados del volumen v, que consideraron que tenía pleno sentido en el pasaje y además, hemos visto, la utilizaron como ejemplo único para autorizar la definición de la voz *pasto* como ‘alimento para la vida de los racionales’.⁴

do (1724). Según los pies de imprenta, le sucedieron Juan Oliveras (1732-1735) y especialmente Luis Correa, quien tuvo una actividad más extensa (1731-1743), aunque también hay algunos volúmenes editados por Francisca Laso entre 1728 y 1729, probablemente la viuda del editor. No hay ninguna noticia de que Laso haya hecho otro trabajo de edición crítica como el que llevó a cabo con el *Quijote* en 1706. Juan Oliveras, su sucesor, publicó sin embargo en 1732 un *Quijote* de Avellaneda, acaso también enmendado por el editor madrileño antes de su muerte, verosímilmente ocurrida en el año de 1727 en que cesa su producción.

³ Las otras ediciones aparecidas en años inmediatamente previos a estas primeras diligencias fueron: Barcelona, Martín Gelabert, a costa de Raymundo Bons, 1704; y Andrés García de la Iglesia, 1674, en la que al parecer se basó Laso. En rigor, antes de la propia publicación del repertorio, que todavía demoraría algunos años (primer tomo, 1726, con licencias de 1724), aparecieron otras dos ediciones madrileñas, además de la reedición de Laso de 1714: la de la Hermandad de San Jerónimo y la de Pedro del Castillo, ambas en Madrid y en 1723, pero no hay ningún dato que permita suponer que alcanzaron a ser usadas por la corporación. No me ha sido posible revisar estas dos ediciones, pero al menos una de ellas también reproduce el texto de 1706, como se observa en las variantes que consigna Álvarez de Miranda (ver nota siguiente). El texto de Laso fue también reproducido en dos ocasiones más, hasta donde tenemos noticia: Juan de San Martín, Madrid, 1730 [que consulté en edición facsímil, Barcelona, Ferré Olsina, 1992], y Joseph Barber, Tarragona, 1657.

⁴ Esa definición se aleja sustancialmente de la consignada cien años antes por Covarrubias en el *Tesoro*, que es más precisa y se ajusta mejor incluso al sentido del hipotético pasaje cervantino: «*Pasto*. La yerba que come el ganado. *Pasto*. La comida y sustento del hombre»; acepción que, siendo común en el castellano de varios siglos, desapareció prácticamente de todos los diccionarios hasta hoy. Tengo presente los análisis, análogos en varios aspectos al que propongo aquí, que hizo Pedro Álvarez de Miranda sobre las acepciones «fantasma» en los diccionarios de la RAE («Una palabra fantasma del *Quijote*: el artículo “amarrazón” en el *Diccionario histórico*», *Boletín de la Real Academia Española*, 64 [1984], pp. 135-142; y «Palabras y acepciones fantasma en los diccionarios de la Academia», en *La fabrique des mots*.

Más adelante volveremos sobre esta acepción académica. Ahora veamos la tradición crítica de ese pasaje cervantino.⁵ De entrada, es necesario señalar que ninguna de las acepciones de *paso* registradas en la época (y concretamente en el propio *Autoridades*, el más copioso en definiciones en esta y otras voces) parece encajar bien en las palabras de don Quijote, que se refieren claramente a lujos y comodidades cortesanas en oposición a los trabajos de la guerra. Esto no sucede ni en el caso de sus definiciones como sustantivo, que es como aparece en la cita de la novela (en resumen, ‘paso de pies, movimiento, desplazamiento’ en su significado más común, y también ‘acción, diligencia’, entre otros usos específicos), ni en el de la extensa lista de frases o refranes en que interviene el término. Para más concreción, podemos observar los pocos casos en que se documentan ahí usos de la frase *buen paso*, la primera y la tercera de ellas simples variaciones de su sentido habitual:

Se toma asimismo por el modo de andar, y así se dice: «Fulano lleva un paso que no es fácil alcanzarle». Dícese también de las caballerías que

La néologie ibérique, ed. J.-C. Chevalier y M.-F. Delpont, París, Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 2000, pp. 55-73). Álvarez de Miranda ha descrito en ambos estudios un ejemplo en el que una errata del texto cervantino originó en el diccionario una definición inexistente en la realidad de la lengua. Pero no nos encontramos aquí en el mismo caso que el de *amarrazón*, ya que, según hemos visto en Covarrubias y veremos en otros autores, la acepción de *pasto* como ‘alimento de personas’ está ampliamente documentada, y con seguridad era conocida por los académicos antes de buscar un pasaje paralelo en el *Quijote* (aunque aquella entrada incorrecta de *amarrazón* haya tenido origen en la misma edición de Laso).

⁵ Sobre las fuentes del repertorio, se puede consultar el estudio detallado de Margarita Freixas, *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española*, tesis doctoral dirigida por José Manuel Blecua Perdices, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2003. Particularmente a propósito del *Quijote*, ver pp. 119-120, donde se comentan los casos de acepciones «fantasma» del *Diccionario* originadas en ediciones deturpadas del texto, y pp. 294-297. En pp. 413-414 Freixas cita más por extenso las *Actas* estudiadas por Cotarelo, donde consta la edición precisa usada por Squarzafigo («la impresión de Madrid del año de 1706 en dos tomos en cuarto»); y otras que aportan datos para suponer que en 1714 el secretario solo había entregado las voces del *Quijote* para el primer volumen, pues en septiembre de 1715 se indica que las letras «que hasta ahora están repartidas para el trabajo en el *Diccionario*» eran A, B, C y D; y en febrero de 1716, «las letras que están repartidas hasta ahora, que es hasta la O inclusive». De manera que la entrada de *pasto* y la elección de las autoridades probablemente se realizó después de esa fecha, no sabemos con certeza si por el mismo Squarzafigo.

tienen buen paso.

Se toma asimismo por el modo de vida u por sus acciones, y así se dice «Andar en buenos o malos pasos».

A buen paso. Frase adverbial que vale con aceleración y presteza.

La segunda de estas acepciones tiene un sentido moral que naturalmente no es el que se corresponde con el pasaje ni en forma ni en fondo, además de que *buenos pasos* tiene un valor positivo, al contrario de la sátira o condenación moral que se hace de los cortesanos en nuestro texto. Como han sido editadas comúnmente estas líneas, tenemos que entender que el único posible significado, constatado en innumerables autores y en los repertorios, es el de ‘paso rápido’, ya sea a pie o a caballo, sentido muy alejado de *regalo* y *reposo*, los otros dos elementos de la enumeración del hidalgo. Y todavía podemos mencionar otra de las entradas de *paso* en *Autoridades*, cercana en campo semántico pero que es más claramente contraria a las palabras del *Quijote*:

Se tomaba por hecho de armas, torneo o justa, en que los caballeros se apostaban en algún paraje para hacer ostentación de su destreza en armas, y llamaban con carteles de desafío a otros caballeros que quisiesen justar con ellos en la liza, que para este fin disponían, asistiendo a ella los jueces del campo, nombrados por los mantenedores y autorizados por el rey.

Por supuesto, nuestro héroe no puede estar relacionando estos *pasos de armas* con la vida cómoda que critica en los ociosos cortesanos.⁶ No cabe ninguna duda, pues, de que la lectura de la *princeps* transmitida hasta nuestros días es una errata. La frase es, sin embargo, aparentemente diáfana, y acaso ello

⁶ Y a los que sí se referirá por ejemplo en el capítulo I, IV, antes de la aventura con los mercados: «por imitar en todo cuanto a él le parecía posible los pasos que había leído en sus libros, le pareció venir allí de molde uno que pensaba hacer»; Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, edición dirigida por Francisco Rico, Barcelona, Instituto Cervantes/Crítica, 1998, pp. 67-68. El resto de citas del *Quijote* están tomadas de esta edición, y se indican solo con el número de página. El mismo procedimiento se seguirá para otros textos, en varios de los cuales modernizamos grafías y puntuación.

ha dado lugar a que, como se ha dicho, apenas ha sido analizada por los comentaristas del texto. Las pocas incursiones que en este sentido ha hecho la erudición cervantina dan cuenta cabal de que el pasaje es mucho más oscuro de lo que parece.

El primer gran comentarista de la obra que creyó necesario aclarar a los lectores la frase *buen paso* fue Agustín García de Arrieta (*Obras escogidas de Miguel de Cervantes*, París, Fermin Didot, 1826), con la siguiente nota: «El buen *paso*. Lo mismo que el buen trato, el buen pasar, o el pasar la vida con comodidades».⁷ Con toda seguridad en ella se basa a su vez Diego Clemencín (Madrid, D. E. Aguado, 1833) para proponer pocos años después la suya, que será la más seguida hasta el día de hoy: «*El buen paso*. Paso no es aquí lo que significa ordinariamente: el *buen paso* es la *buena vida*, la *vida muelle y regalada*, el *pasarlo bien*».⁸ Esta escueta explicación, la de Clemencín, ha sido repetida casi literalmente por la mayor parte de los editores del *Quijote*, o al menos por aquellos que han considerado indispensable también dar cuenta del sentido correcto del doblote, por lo cual se ha convertido en la interpretación más aceptada y transmitida a pesar de no tener en principio ningún fundamento en los diccionarios antiguos ni en los textos de la época, como ya comenzamos a constatar.⁹ Pero no es la única que se ha propuesto en la crítica cervantina.

⁷ En la «Advertencia» a las notas de esta edición se indica con precisión cuáles de ellas son originales de García de Arrieta, como la que nos interesa, y cuáles provienen de otras fuentes.

⁸ Las dos ediciones anteriores a García de Arrieta y Clemencín que incluyeron comentarios por primera vez al texto castellano, Bowle (1781) y Pellicer (1797), omitieron cualquier nota o aclaración de la frase.

⁹ Cito a continuación algunos de los editores que siguieron a los dos ilustres cervantistas. Ninguno de ellos da como fuente la nota de García de Arrieta, que por otra parte ha sido un editor muy poco considerado en la crítica cervantina y probablemente no fue consultado por ningún otro crítico para las anotaciones al texto. Salvo indicaciones genéricas de haber realizado una revisión de ediciones y comentarios de los predecesores, solamente Adolfo de Castro y Vicente Gaos dan cuenta de que se basan en el comentario de Clemencín, aunque la reproducción o glosa de su nota es evidente en innumerables eruditos. Indico una referencia por editor, pero en varios casos la explicación se reprodujo en otras ediciones de los mismos especialistas: Adolfo de Castro (Madrid, Gaspar y Roig, 1865, 4.^a ed.): «El *buen paso* es aquí la *buena vida*, la *vida muelle y regalada*, el *pasarlo bien*»; F. Rodríguez Marín (Madrid, Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Documentos, 1916): «Por el *buen paso* se entiende aquí lo que decimos el buen pasar, la vida cómoda y regalada»; Agustín Millares Carlo (México, Séneca, 1941):

Además de estas notas y de la enmienda de Laso de 1706, hay al menos hasta ahora otras dos interpretaciones distintas del *paso* de marras. La primera de ellas es la enmienda al texto que introduce Juan Eugenio Hartzenbusch en la famosa edición de Argamasilla de Alba (Imprenta de Manuel Rivadeneyra, 1863), y que repite en su siguiente edición del texto cervantino. Con la sagacidad que caracterizó su labor filológica, especialmente en la detección de pasajes corruptos, Hartzenbusch notó correctamente que *buen paso* no tenía sentido en el texto; sin embargo, no acierta con su enmienda en *porte* (seguramente en su significado de ‘imagen, apostura’, aunque también vale por ‘comportamiento’), lectura que como las de García de Arrieta y Clemencín, y las de varios traductores a lenguas extranjeras que veremos a continuación, se trataba de una mera conjetura a partir del sentido más claro del resto del pasaje; pero en este caso sin posible explicación en términos de cercanía gráfica con la lectura de la *princeps* (aspecto que será de importancia para las conclusiones de estas páginas): «El ejercicio de mi profesión no consiente ni permite que yo ande de otra manera: *el buen porte*, el regalo y el reposo allá se inventó para los blandos cortesanos...».¹⁰ Y dicho sea de paso, aunque el significado mencionado está ampliamente documentado en la época, Cervantes nunca usa *porte* con otro sentido que el de ‘cargo por entrega de cartas’, como en la famosa anécdota del prólogo al *Parnaso*, lo cual también va claramente en contra de la enmienda de Hartzenbusch.

«*El buen paso*, el buen pasar, la buena vida»; Federico de Onís (Buenos Aires, W.M. Jackson, 1946): «El buen pasar, la buena vida»; Martí de Riquer (Barcelona, Juventud, 1955): «la vida tranquila»; Celina S. de Cortázar e Isaías Lerner (Buenos Aires, EUDEBA, 1969): «vida cómoda»; J.B. Avalor-Arce (Madrid, Alhambra, 1979): «el buen pasar, la vida cómoda»; Luis Andrés Murillo (Madrid, Castalia, 1982): «el buen pasar, o sea, ‘la buena vida’, ‘la vida tranquila’»; John Jay Allen (Madrid, Cátedra, 1983): «la buena vida»; Joaquín Casaldueiro (Madrid, Alianza, 1984): «El buen pasar»; Vicente Gaos (Madrid, Gredos, 1987): «*El buen paso*: el buen pasar o el pasarlo bien, la buena vida, el *regalo* que viene a continuación»; Florencio Sevilla (Madrid, Alianza, 1988): «el buen pasar, la buena vida, la vida cómoda». En resumen, como se puede observar, García de Arrieta y Clemencín convirtieron el *paso* en ‘vida’.

¹⁰ La lectura de Hartzenbusch no fue comentada o seguida por ningún editor posterior, salvo Nicolás Díaz de Benjumea, en su edición en gran formato con ilustraciones y una breve anotación (Barcelona, Montaner y Simón, 1880). La recogen en su aparato crítico, siempre sin aceptarla, Fitzmaurice-Kelly y Ormsby (Edimburgo, David Nutt, 1898), Clemente Cortejón (Madrid, Victoriano Suárez, 1905), y Vicente Gaos (Madrid, Gredos, 1987).

El último y muy breve comentario a la frase lo encontramos en la edición de Biblioteca Clásica (Barcelona, Crítica, 1998), que indica para *paso* la equivalencia de ‘sosiego’, ofreciendo en nota complementaria la referencia de Oudin. Sin embargo, este es un sencillo error de interpretación del *Tesoro de las dos lenguas* del gramático francés, concretamente de la cuarta de las entradas de la voz:

Passo, un pas, une enjambee.

Passo à passo, pas à pas.

De passo, en passant.

Passo o sossegadamente, tout bellement, doucement, sans bruit.

Es decir, ha sido una confusión del uso adverbial de *paso*, acepción que también recogen Covarrubias y *Autoridades* («Usado como adverbio vale lo mismo que blandamente, quedo»), pero no la que se encuentra en el *Quijote* como sustantivo. De manera que nos encontramos con tres interpretaciones muy distintas del *buen paso* en las ediciones comentadas de la novela: ‘buena vida’, ‘buen porte’, ‘sosiego’, todas posibles en el contexto pero en realidad ninguna de ellas justificada, hasta donde alcanzamos a ver, en las definiciones históricas y usos de la palabra *paso*. Para completar este panorama, podemos también observar las traducciones a lenguas extranjeras de los siglos XVII y XVIII, de hecho las primeras en enfrentarse al pasaje antes que los comentaristas castellanos, donde se ofrece un campo de soluciones aun más complejo que el que hemos visto en nuestra tradición textual.

En estricto orden cronológico, hemos de comenzar por la temprana traducción al inglés de Thomas Shelton (1612), quien al no entender cabalmente el sentido de la frase y observar el contexto de lo que se dice –como harán prácticamente todos los traductores, al igual que los editores críticos–, optó por traducir llanamente ‘buenos días’ o acaso ‘días regalados’:

the profession of my exercise doth not license or permit me to doe other:
good dayes, cockering and ease were invented for soft courtiers; but travell, unrest, and armes were only invented and made for those which the world termes Knights errant... (*The History of the Valorous and Wittie*

Knight Errant Don Quixote of the Mancha, Londres, William Stansby, for Ed. Blount and W. Barret, 1612, pp. 91-92).

En cambio, Cesar Oudin (1614), cuyas definiciones para la voz *paso* acabamos de ver, ofrece una traducción al francés completamente distinta tanto del texto de la *princeps* como del que interpreta Shelton, y que en principio no tiene justificación aparente, pues el ilustre lexicógrafo interpreta claramente *paso* por ‘comida, vianda, banquete’:

La profession & l'exercice que ie fais, ne consent ny ne permet pas que ie sois armé autrement que ie le suis: *la bonne chere*, les delicatesses & le repos, ont esté inventez pour les mignons de courtisans: mais le travail, l'inquietude & les armes, se sont inventees & faictes pour ceux-là seulement que le monde appelle Chevaliers errans... (*L'ingenieux don Quixote de la Manche*, París, Jean Foüet, 1614, p. 110).

Aquí tenemos, evidentemente, una primera aproximación a la enmienda de la edición de 1706, sobre la que volveremos más adelante. Pero sigamos con las traducciones. Los intérpretes a las lenguas italiana y alemana, Lorenzo Franciosini (1625) y «Pahsch Basteln von der Sohle» (1648),¹¹ harán traducciones más literales del pasaje, pero no exentas de matices importantes que modifican igualmente el posible sentido del texto, pues ofrecen ambos ‘paso lento’, acaso entendiendo el caminar o cabalgar sosegadamente como lo opuesto al ímpetu del trote en hechos de armas. El segundo, además, amplía la frase en ‘paso suave y lento’. Todo ello, sin embargo, directamente en contra del significado común del sintagma *buen paso* en la lengua de la época cuando se aplica al viajar o cabalgar, ‘rápidamente, con celeridad’:

la professione del mio esercizio non permette, ne vuole, ch'io vadia altrimenti. *Il passo lento*, le delizie & il riposo fù trovato per i dilicati cortigiani: ma la fatica, l'inquietudine & l'arme furono solamente trovate &

¹¹ El verdadero nombre del traductor alemán era Cäsar von Joachimsthal, y su traducción termina al final del capítulo 23 de la primera parte. Se trata además de la primera edición ilustrada del *Quijote*, y una de las únicas que intenta traducir literalmente el nombre del personaje y de varios lugares, entre otras muchas licencias (por ejemplo, *Fleckenland*, ‘Tierra de Manchas’, o *Schwarzes Gebirge*, ‘Sierra Negra’).

fatte per quelli che il mondo chiama Cavalieri erranti... (*Dell'ingegnoso cittadino Don Chisciotte della Mancia... Parte prima*, Venecia, Andrea Baba, 1625, p. 105).

die Verrichtung und Erfüllung meines Ordens leidet nicht daß ich auff einige andere Weise reisen kan. *Ein sanffter und langsamer Schritt*, anmutige Ergetzlichkeit und gute Ruhe und Rast dienen vor wollüstige Hofleute. Aber Mühe und Arbeit, Unruhe, Rüstung und Waffen sind allein vor die jenigen erfunden und erdacht welche die Welt fahrende Ritter zu nennen pflegt... (*Don Kichote de la Mantscha, das ist, Junker Harnisch aus Fleckenland*, Frankfurt, Thomae Matthiae Götz, 1669, p. 161).

El primer traductor holandés, Lambert van der Bos (1657) opta por transformar el *buen paso* en ‘comodidad’ (si no mienten los diccionarios...):

De professie die ick doe, laet niet anders toe; het *gemack*, vermaeck en rust laet ick voor de sachte Hovelingen, maer arbeydt, ongerustigheydt en de Wapenen zijn alleenigh gevonden voor die gene die gemeenlijck doolende Ridders genoemt worden... (*Den verstandigen vroomen ridder Don Quichot de la Mancha*, Dordrecht, Jacobus Savry, 1657, p. 103).

Y el anónimo traductor portugués, el de la primera edición lusitana del año de 1794, acude a un término que parece tener un equivalente castellano, *pasadía*, y que está ciertamente relacionado con ‘sustento, modo de subsistencia’, en un sentido cercano aunque no idéntico al que se dirige la nota de García de Arrieta:

Para cortezãos melindrosos he que se inventou o *bom passadio*, o regalo e o descanso; mas o trabalho, a lida e fadiga das armas forão inventadas para aquelles que o mundo chama cavalleiros andantes... (*O engenboso fidalgo dom Quixote de la Mancha*, Lisboa, Typografia Rollandiana, 1794, p. 140).

Sin embargo, si *passadio* es el equivalente portugués de *pasada*, nos indica de esta última voz *Autoridades*: «Se llama también la congrua suficiente para mantenerse y pasar la vida, que también se llama *pasadía*», con un pasaje de

fray Luis de Granada que da cuenta precisamente de su sentido muy contrario a lujo y suntuosidad: «No pedimos superfluidades ni demasías, sino pan necesario y para de presente, y como una pasada, pues no somos nacidos para perpetuarnos acá». Así que ni *pasada* ni *pasadía* deben ser la palabra escrita por nuestro autor, por otro lado muy distantes en forma de la que vemos en la *princeps*.

Los segundos traductores no fueron más acertados que sus predecesores, ya que por la mayor parte propusieron nuevas conjeturas que ignoraban o contrariaban, al parecer, la lectura del primer traductor; especialmente en el caso de las traducciones al inglés y al francés, las dos tradiciones más copiosas e influyentes en toda Europa durante varios siglos. La segunda traducción al inglés se debe a John Phillips (1687), una versión mucho más libre que la de Thomas Shelton, en varios aspectos más cercana a una adaptación, como ha sido señalado con insistencia por el cervantismo inglés y como también había ocurrido parcialmente con la primera traducción alemana (Phillips cambia varios nombres de lugares y de referencias generales para adaptarlas a la cultura inglesa). En el pasaje que nos ocupa, esa libertad de adaptador solo se aprecia en la reducción de los términos de la comparación del hidalgo manchego a dos elementos, ‘ropas finas y comodidad’, intervención sin embargo muy elocuente si consideramos que, con toda probabilidad, el término eliminado fue precisamente el *buen paso*:¹²

‘Tis my profession obliges me to it, reply’d don Quixote: fine clothes and ease were invented for courtiers, but labour, vigilancy and ponderous sutes of armour are the portion of those that the world calls knight-errants... (*The History of the most renowned Don Quixote of Mancha and his Trusty Squire Sancho Panza, now made English according to the humour of our modern language... by J. P., London, Thomas Hodgkin, 1687, p. 50*).

¹² *Fine clothes* debe ser la traducción de *regalo* e *ease* de *reposo* (difícilmente se podría inferir cualquier otra equivalencia), de manera que al menos se mantiene el orden de los elementos traducidos; cabe notar también que la segunda palabra parece copiada de Shelton, donde sin ninguna duda equivalía a *reposo*. John Phillips era el sobrino de John Milton, pues era hijo de la hermana del poeta, Anne Phillips.

Pocos años después, una de las numerosas traducciones inglesas del siglo XVIII nos ofrece un testimonio de gran interés sobre nuestra frase. Se trata de la traducción editada por Peter Motteaux, francés de nacimiento, en 1700,¹³ posteriormente revisada a partir de su cuarta edición por J. Ozell (1719).¹⁴ En esta versión, y como había ocurrido con la traducción al francés de Cesar Oudin de 1614, el término que se ofrece por el *buen paso* es ‘banquetes lujosos’:

My profession, answer'd the champion, does not permit me to ride otherwise. *Luxurious feasts*, sumptuous dresses and downy ease were invented for effeminate courtiers, but labour, vigilance and arms are the portion of those whom the world calls knights-errant... (*The History of the Renowned Don Quixote de la Mancha...* translated by several hands and published by Peter Motteux... carefully revised and compared with the best edition of the original printed at Madrid by J. Ozell, London, J. Knapton *et al.*, 1719, 4.^a ed., p. 103).¹⁵

¹³ Al mismo tiempo (1.^a ed., 1700), el gran hispanista John Stevens publicará su propia versión del texto cervantino, aunque en realidad es simplemente una revisión de la traducción de Shelton, como se indica en el propio volumen. En ella, los términos ofrecidos son *ease*, *pampering and delights*, una traducción ciertamente alejada de su primer modelo y que ofrece tres conceptos mucho más cercanos entre sí que el original cervantino (*The History of the Most Ingenious Knight Don Quixote de la Mancha*, formerly made English by Thomas Shelton, now revis'd, corrected and partially new translated from the original by Capt. John Stevens, this second edition farther revis'd and amended, London, R. Chiswell *et al.*, 1706, p. 66).

¹⁴ No pude consultar ningún ejemplar de las primeras ediciones de Motteaux. Según C. Rocco Linsalata (*Smollett's Hoax. Don Quixote in English*, Standford UP, 1956, p. 5) la primera edición apareció en 1700, pero no la he localizado en ninguna biblioteca especializada europea; solo a partir de la segunda edición de 1706. En la portada de esta edición, Motteaux hace una indicación al menos curiosa: «translated from the original by several hands and published by Peter Motteaux», aunque generalmente se atribuye de forma individual al traductor anglo-francés.

¹⁵ Al no haber podido consultar las primeras ediciones, no sabemos si este *Luxurious feasts* fue la versión de Motteaux o la de Ozell, y por ello tampoco podemos determinar con certeza si pudo ser una enmienda *ope ingenii*, como debió ser la de Oudin, o copia de alguna otra versión. Si apareció ya en las primeras ediciones de 1700-1706, pudo ser una interpretación propia o en todo caso una influencia de la traducción de Oudin, que bien podemos suponer que Motteaux conocería. Sobre el texto ofrecido por Ozell, cabe tener en cuenta lo que se indica en la portada y con más detalle en la «Advertisement» de la edición: «the booksellers thought fit to engage

Cabe también mencionar aquí, por ignorada, la interesantísima edición bilingüe de Londres de 1725, anónima, con textos enfrentados a dos columnas y anotaciones a la traducción. En este texto se traduce *paso* por ‘descanso’ o ‘facilidad’, muy probablemente bajo la influencia de la edición de John Stevens:

My profession and calling allow not of my going otherwise: *ease*, dainty fare and quiet were invented for effeminate courtiers; labour, inquietude and arms were alone made and invented for those the world calls Knights-Errant... (*Vida y hechos del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha / The Life and Actions of that Ingenious Gentleman Don Quixote de la Mancha*, Londres, Thomas Woodward and John Peele, 1725, p. 137).¹⁶

El siguiente traductor inglés, y mucho más reconocido, Charles Jarvis (1742), entendiendo por su parte ‘*paso* de baile’, traducirá simplemente ‘danza’, que

me to compare the same *verbatim* with the Madrid edition, printed from the author’s own manuscript; whereby I may safely affirm many mis-interpretations have been rectify’d and not a few omissions supply’d...», texto firmado a 27 de junio de 1718. Es decir, al margen de la imprecisa información sobre el *manuscrito del autor*, debemos creer que Ozell cotejó el texto de Motteaux con una edición madrileña, en cuyo caso lo más probable sería que se tratara de la edición de Francisco Laso, donde se habría encontrado con el *buen pasto* fácilmente traducible gracias al diccionario de Stevens de 1706.

En medio de ese panorama poco claro se encuentra la adaptación en verso de Edward Ward, claramente relacionada con la de Motteaux, donde las palabras de don Quijote suenan de esta forma: «The Don, affecting much discretion / reply’d: I’m bound by my profession / to thus go arm’d in ev’ry place / where I my person show or face. / Should I whitout these arms appear / ‘twould shame the honour that I bear. / *Luxurious feasts* and costly messes, / dull downy ease and sumptuous dresses / were first invented to delight / rich courtiers, not dispos’d to fight: / but labour, vigilance and arms, / to save the innocent from harms, / belong to errant knights alone, / of which fam’d order I am one» (*The Life and Notable Adventures of that Renown’d Knight Don Quixote de la Mancha*, merrily translated into hudibrastick verse by Edward Ward, London, T. Norris *et al.*, 1711, Canto XXII, pp. 418-419).

¹⁶ Nótese que el segundo de los términos propuesto en esta traducción, *dainty fare* (que se puede traducir como ‘comida delicada, refinada’) es la misma que Oudin da para *paso*, pero en este caso es claramente la traducción de *regalo*, en una enumeración que parece seguir la castellana. Esta edición londinense se publicó por entregas mensuales, y el capítulo XIII apareció en el segundo número, que incluía los capítulos 7 a 14 de la primera parte.

fácilmente se puede entender también como una actividad ligada al ocio cortesano y opuesta al ejercicio de las armas, aunque ya se aleja un poco más del campo de ‘comodidades para el cuerpo’ que es común en la mayoría de las interpretaciones, como lo es en el texto de Cervantes. Además, seguramente con la edición de 1725 a la vista, también traduce *regalo* por ‘banquete’:

The exercise of my profession will not permit or suffer me to go in any other manner. *The dance*, the banquet and the bed of down were invented for soft and effeminate courtiers; but toil, disquietude and arms were invented and designed for those whom the world calls knights-errant... (*The Life and Exploits of the Ingenious Gentleman Don Quixote de la Mancha*, Londres, J. and R. Tonson and R. Dodsley, 1742, p. 56).¹⁷

Y finalmente también podemos mencionar aquí, en tanto cercano seguidor de Jarvis, a Tobias Smollett (1755), introduce todavía una variante más para nuestro mosaico sobre *paso*, ‘fiestas, celebraciones’:

The exercises of my profession will not permit or allow me to go in any other manner. *Revels*, feasting and repose were invented by effeminate courtiers; but toil, anxiety and arms are peculiar to those whom the world calls knights-errant... (*The History and Adventures of the Renowned Don Quixote*, Londres, A. Millar, 1755, p. 65).¹⁸

¹⁷ En la segunda edición (1749), que presenta una traducción ampliamente revisada de su primer texto, Jarvis mantuvo sin embargo la versión de la frase: «The profession I follow will not allow or suffer me to go in any other manner. *The dance*, the banquet and the bed of down were invented for soft and effeminate courtiers...», pp. 95-96.

¹⁸ Está claro que Smollett tiene a la vista como modelo el texto de Jarvis (como ya han indicado algunos estudiosos de estas traducciones), de cuyo *dance* debe derivarse este traslado a *revels*, y de *banquet* a *feasting*. No hay tampoco aquí, pues, ninguna aproximación independiente al *pasto*, aunque curiosamente todas estas traducciones del XVIII inglés terminan transmitiendo el sentido global del pasaje –adelantando un poco nuestras conclusiones– como lo debió concebir el autor.

Sobre las traducciones inglesas del *Quijote*, que tienen un merecido lugar de honor en la historia del cervantismo (a pesar de sus fallos e imprecisiones individuales y colectivas), se pueden consultar, entre otros muchos, los trabajos recientes de J. A. G. Ardila («Traducción

Muy interesante también es lo que observamos en los dos traductores franceses posteriores a Oudin, pues al igual que John Phillips no ofrecen otra cosa sino lo que parece ser *tirar la toalla* frente a nuestra opaca frase. François Filleau de Saint-Martin (1.^a ed., 1677), en la más difundida traducción al francés del siglo XVIII y parte del XIX, reduce también la enumeración de los vicios cortesanos a dos términos, y además expresa en plural el primero, *ajustemens*, cuyo sentido cabal se me escapa pero que parece ser ‘adornos, composturas, arreglos’, en términos de indumentaria o aseo personal. De esta forma, no está claro con cuál de las palabras castellanas se corresponde tal término, aunque cabe suponer que es su traducción de *regalo* (y *repos* de *reposo*, naturalmente), omitiendo así, una vez más, el problemático *paso*:

Mon exercice & ma profession –répondit Don Quixotte– ne me permettent pas d’aller d’une autre maniere. Les ajustemens & le repos ont esté inventez pour des courtisans, mais le travail, la vigilance & les armes appartiennent à ceux qu’on appelle dans le monde Chevaliers errans... (*Histoire de l’admirable Don Quixotte de la Manche*, Amsterdam, Pierre Mortier, 1695, p. 131).

Sin ninguna duda, la eliminación del término es la solución que sí lleva a cabo cien años después en su adaptación abreviada Jean-Pierre Claris de Florian (1.^a ed., 1777), acaso por influencia de Filleau, en cuya versión ofrece solamente la equivalencia prácticamente literal de *regalo* y *reposo*, aunque en sentido inverso (‘el reposo y la suavidad’):

Ma profession m’y oblige –lui répondit don Quichotte–; le repos et la mollesse ne convient qu’aux habitans efféminés de la cour: mais les travaux, les veilles, les armes son l’apanage de ces guerriers si renommés dans le monde sous le nom de chevaliers errants... (*Oeuvres de Florian*.

y recepción del Quijote en Gran Bretaña», *Anales Cervantinos*, 37 [2005], pp. 253-265), y J. Candler Hayes («Eighteen-Century English Translations of Don Quixote», en *The Cervantean Heritage: Reception and Influence of Cervantes in Britain*, ed. J. A. G. Ardila, Leeds, Legenda, 2009, pp. 66-75).

Don Quichotte de la Manche, París, P. Didot l'Ainé, 1807, pp. 161-162).¹⁹

Podríamos continuar así con las traducciones posteriores, o a otras lenguas, pero la revisión de estas obras (las primeras traducciones importantes, y la mayoría de las anteriores al comentario de García de Arrieta, que llegó en el año de 1826) baste para hacer notar que lo que parecería una frase de sentido llano ha propiciado un notable número de interpretaciones, y muy dispares, entre los lectores especializados en estos cuatro primeros siglos de vida de don Quijote, lo cual se puede considerar una constatación de la errata en la *princeps* que se infiere del primer análisis de los repertorios lexicográficos. Ahora bien, aceptando el hecho de esta errata, ¿cuál es la lección del original cervantino, de entre las enmiendas e interpretaciones que se han propuesto en la historia del texto, si es que se halla por esos derroteros?

Ya hemos descartado la enmienda en *porte* y las equivalencias de ‘sosiego’, ‘pasadía’, ‘paso lento’. Aquí cabe hacer lo mismo con las interpretaciones que no suponen una posible enmienda del texto (‘buenos días’, como traduce Shelton, ‘comodidad’, como hacen Van der Bos y varios de los traductores ingleses, ‘fiestas’, como sugiere Smollett); y con la que propone Jarvis, que aunque parte de un sentido perfectamente posible, ‘paso de baile’, difícilmente se puede entender en castellano en la forma en que aparece el pasaje sin modificadores correspondientes como *de baile*, *de danza*, o algún adjetivo relacionado con tal sentido, como *concertado*, que es el que Cervantes precisamente usa en *La Galatea*: «que me turbé de manera que no acertaba a dar paso concertado en el

¹⁹ En más de un caso se han analizado las licencias o modificaciones dirigidas en las traducciones del *Quijote* –particularmente en las antiguas– y se han encontrado algunos patrones originados por diversos intereses, que van de lo estilístico a lo ideológico. En todos los ejemplos aquí considerados me parece que ninguna de las interpretaciones de la frase está determinada por otro factor que no sea la sencilla dificultad de comprensión; el resto del pasaje citado muestra siempre una constante por parte de los primeros traductores en seguir fielmente la palabra cervantina, al menos en estas líneas de la respuesta del hidalgo (cuando no se trata de traducciones señaladamente literales, como los conocidos casos de Oudin y Franciosini). Se puede ver una panorámica general de varias de estas primeras traducciones –sin considerar los estudios de casos específicos– en Germán Colón, *Las primeras traducciones europeas del Quijote*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 2005, quien se ocupa en concreto de las traducciones al inglés, francés, italiano, holandés y alemán aquí citadas.

baile». Se puede señalar igualmente que no hay ningún pasaje documentado donde el doblete concreto *buen paso* esté relacionado con la danza, y por otra parte, que tampoco ninguno de los otros comentaristas críticos ha propuesto ese posible sentido, más alejado de los términos de la enumeración del pasaje, al igual que el de Smollett, que los revisados: aunque se pueden asociar ambos al mundo del ocio cortesano, no están directamente vinculados a los placeres corporales, que son los que conforman el grupo inicial de la comparación.

Así pues, todo parece indicar que hay fundamentalmente dos posibles interpretaciones correctas del texto, y con ellas también dos propuestas de enmienda del pasaje. La primera es la que se contiene en la nota de Clemencín, «buena vida, la vida muelle y regalada, el pasarlo bien», ya se ha dicho, la más repetida por los editores contemporáneos de la novela, y basada a su vez en «el buen pasar, o el pasar la vida con comodidades» interpretado por García de Arrieta. Aunque ninguno de los editores ha remitido a los repertorios lexicográficos ni ha ampliado la información con pasajes paralelos, tal sentido está ciertamente recogido en una de las frases derivadas del verbo *pasar* consignadas en *Autoridades*, sin ningún ejemplo: «*Un buen pasar*: Modo de hablar con que se explica que alguno tiene una suficiente medianía para su manutención». Es decir, es el sentido que vimos para el *passadio* propuesto por el traductor portugués y el que en castellano tienen *pasada* y *pasadía* en el mismo repertorio, si bien en este caso la errata podría explicarse un poco mejor por la cercanía gráfica, y asumiendo también que Cervantes debería haber ampliado demasiado el significado del doblete desde ‘medianía’ hasta uno más cercano a ‘lujo’. De esta manera, el texto original cervantino sería *el buen pasar*. Sin embargo, no es posible apenas hallar ejemplos en otros autores, y los que hay tampoco se corresponden entre sí ni con la definición que consigna el diccionario. Son los siguientes, alguno muy cercano, aparentemente, al texto de la novela:

[Juan de Pineda, *Diálogos familiares*] Y cosa maravillosa es que como Dios sea el primero principio y causa criadora, y sea siempre causa conservadora de todas las cosas, así sea el último fin y paradero y la bienaventuranza de todas, con cada cual de su manera, porque la piedra busca a Dios bajando al centro, y el fuego le busca subiendo al cielo, y la

bestia le procura buscando su *buen pasar*, y ansí de las demás cosas.²⁰

[Luque Fajardo, *Fiel desengaño*] Bien sabéis, Florino amigo, cuánta es la natural inclinación de nuestra carne flaca a deleites, pasatiempos, vida ociosa y regalada, *buen pasar*, dineros, galas, con lo demás que habéis apuntado en esa gente.²¹

Como se ve, ambos casos están muy lejos de la ‘suficiente medianía’ que da para el doblete *Autoridades*, y por lo tanto de ser concluyentes para la enmienda del *Quijote*. Cabría pensar fácilmente, a la luz de los pasajes que se expondrán al final, que en los dos textos ha habido una errata por *pastar* análoga a la del texto cervantino que indicaremos a continuación, especialmente en el texto de Pineda, donde con claridad se puede detectar esa corrupción en unas líneas que se refieren a *bestias* y en las que no tendría ningún sentido hablar ni de medianía ni de lujos cortesanos. Pero para no pecar de melindre aceptémoslos así como autoridades de la acepción vista en el *Diccionario*. Ahora veamos cuál es el uso habitual de este sentido de *pasar* en Cervantes. El más cercano a la definición vista de ‘sustento’ está precisamente en un pasaje de la segunda parte de la novela, en la ronda de Sancho gobernador (*Quijote* II, XLIX):

alzóse con la ganancia, y cuando esperaba que me había de dar algún escudo por lo menos de barato, como es uso y costumbre darle a los hombres principales como yo que estamos asistentes para *bien y mal pasar*, y para apoyar sinrazones y evitar pependencias, él embolsó su dinero y se salió de la casa (p. 1026).

Es el único ejemplo que hemos podido encontrar en que este uso de *pasar* en Cervantes se acompaña de un término positivo (aquí, *bien*, que no se corresponde precisamente con el *buen paso*). En cambio, la forma mucho más habitual en nuestro autor será *mal pasar*, que además en ningún caso tiene el significado ampliado de ‘manutención’ que se consigna en *Autoridades*, y aparece siempre contextos que se refieren muy específicamente a comer o beber:

²⁰ Juan de Pineda, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. Juan Meseguer Fernández, Madrid, Atlas, 1964 [BAE 169], v. IV, pp. 443-444.

²¹ Francisco de Luque Fajardo, *Fiel desengaño contra la ociosidad y los juegos*, ed. Martí de Riquer, Madrid, Real Academia Española, 1955, v. I, pp. 120-121.

y tendidos sobre la verde yerba, con la salsa de su hambre, almorzaron, comieron, merendaron y cenaron a un mismo punto, satisfaciendo sus estómagos con más de una fiambarrera que los señores clérigos del difunto –que pocas veces se dejan *mal pasar*– en la acémila de su repuesto traían (*Quijote*, I, XIX, p. 207).

Y de lo que hubiéremos de comer no tengáis cuidado, que yo llevaré matalotaje para entrambos y para más de ocho días; que discípulos tengo yo y amigos que no me dejarán *mal pasar* (*El celoso extremeño*).²²

y es mi Teresa de aquellas que no se dejan *mal pasar*, aunque sea a costa de sus herederos (*Quijote*, II, XXV, p. 842) [a propósito del *jarro desbordado* de vino de Teresa Panza referido por el mono adivino].

¿Tiempos eran aquellos para acordarte del rucio o señores son estos para dejar *mal pasar* a las bestias, tratando tan elegantemente a sus dueños? (*Quijote*, II, XXXI, p. 883).

Pues bien, frente a esta posibilidad y estos pasajes, más bien escasos en el *usus scribendi* de Cervantes y sobre todo en la lengua de la época, son mucho más sólidos los elementos que hacen suponer que la lectura original del *Quijote* es *buen pasto*, como en la misteriosa entrada del *Autoridades* con que inició este recorrido, y que un siglo antes de la enmienda de Francisco Laso ya había sido inferida por Cesar Oudin en la primera traducción francesa (*la bonne chere*), o casi al mismo tiempo por Motteaux-Ozell.²³ El uso de *pasto* como ‘alimento’, tanto de animales como de hombres, es un latinismo derivado directamente de *pastum*, el supino de *pasco*, *pascis*, ‘alimentar’ (no así del *victus* que señalaba

²² Miguel de Cervantes, *Novelas ejemplares*, ed. Jorge García López, Barcelona, Crítica, 2001, p. 340.

²³ Claramente Oudin entendió que la lección de la *princeps* era una errata por *pasto*. En la entrada correspondiente de su *Tesoro* consigna también este significado entre los otros más comunes: «*Pasto*, pasture, repas, repeue, refection, pasturage, fourrage»; sentido que no había aparecido recogido en el *Dictionnaire* de Palet (1604): «Fourrage, pasture, pastis». Por otra parte, Franciosini, como Oudin y después Stevens, fue a la vez traductor del *Quijote* y autor de un diccionario bilingüe (*Vocabolario español e italiano*, 1620), en donde ofrece para *pasto* las dos entradas siguientes: «*pasto*: pascolo, luogo dove il bestiame pasce [...] pascoli, prati, maremme»; es decir, aunque *pascolo* tiene el mismo matiz culto que el *pasto* castellano, parece ser que Franciosini solo conoce y traduce los significados referidos específicamente a animales.

Autoridades), y es muy común en la lengua culta del siglo XVI y de mucho tiempo después.²⁴ En caso de que los académicos no hubieran podido usar el pasaje cervantino para autorizar dicho sentido, no faltaban en nuestro autor al menos otros dos ejemplos igualmente válidos:

De esa manera será menester que usemos de la industria que usan las grullas, cuando, mudando regiones, pasan por el monte Limabo, en el cual las están aguardando unas aves de rapiña para que les sirvan de *pasto*.²⁵

Quien ha visto banda de palomas estar comiendo en el campo, sin miedo, lo que ajenas manos sembraron, que al furioso estrépito de disparada escopeta se azora y levanta, y olvidada del *pasto*, confusa y atónita cruza por los aires, tal se imagine que quedó la banda y corro de las bailadoras (*El celoso extremeño*, pp. 358-359).

Y más aún, son numerosos los pasajes de otros autores –anteriores a Cervantes– donde se usa el término en sentido idéntico al hipotético *buen pasto* del *Quijote*, también en su correspondiente forma negativa, *mal pasto*. Podemos encontrar muchos de ellos en textos que refieren episodios de guerra, hechos de armas reales, como los que probablemente tendría en la mente el *menor* y más entrañable de los caballeros andantes al hablar de su profesión, en su mezcla constante de verdadera ética militar y ensueños de literatura caballeresca. Es lo que se ve a lo largo de la *Historia de las Indias* de Fernández de Oviedo, quien utiliza con frecuencia *buen pasto* de forma irónica para contar las penalidades de los soldados españoles (lo cual podría indicar o confirmar su uso más frecuente para referirse específicamente a comidas lujosas):

E no pudiendo ya andar el capitán Vascuña de aquel grano, se detuvieron una parte de aquel día, y en la tarde tornaron a andar hasta que fue

²⁴ También ha sido común en lenguas como el italiano, según indicó Leo Spitzer a propósito precisamente del significado de *pasto* en castellano como ‘alimento para hombres’, lo cual refutaba una etimología incorrecta de varias expresiones idiomáticas planteada anteriormente por M. García de Diego («Notes étymologiques», *RFE*, XVI [1929], pp. 148-153).

²⁵ Miguel de Cervantes, *Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, ed. Juan Bautista de Avall-Arce, Madrid, Castalia, 2001, p. 331.

de noche, e cortaron algunos palmitos, que aunque amargaban, fueran contentos con que no les faltaran siempre. E así pasaron con aquel *mal pasto* aquella noche.²⁶

De aqueste trance salvó Cortés mal herido en la cabeza de dos pedradas; e después que se hobo atado las heridas, hizo salir los españoles del pueblo, porque no le pareció seguro aposento para ellos, e caminaron seyendo todavía seguidos, e hiriéronle cuatro o cinco españoles e otros tantos caballos, e matáronles un caballo; el cual, aunque les hizo mucha falta, porque después de Dios, los caballos les eran mucha seguridad por el miedo que aquella gente bárbara tenía de ellos, con la carne de él tovieron *buen pasto*, e se consolaron o mitigaron en parte su hambre, e se lo comieron sin dejar cuero ni otra cosa de él, sino los huesos e las uñas y el pelo, e aun las tripas no les pareció de menos buen gusto que las sobreasadas de Nápoles, o los gentiles cabritos de Avila, o las sabrosas terneras de Sorrento e de Zaragoza, segund la extrema nesciedad que llevaban. Porque después que de la grand cibdad de Temistitán habían salido, ninguna cosa comieron sino maíz tostado e cocido, e hierbas del campo, e de esto no tanto quanto quisieran u hobieran menester (v. IV, p. 69).

Y era el viento tan por la proa e tan rescio, que nos hacía perder en una hora lo que habíamos ganado en todo un día. Allí se nos había acabado la comida, e nos vimos en tanta nesciedad, que el que alcanzaba diez granos de maíz tostado para comer creía que tenía *buen pasto* aquel día (v. V, p. 400).

O en sentido recto, sin ironías, también en tierras americanas, en la anónima *Primera relación de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia* (ca. 1554):

Aquí asentó el gobernador su real encima de la barranca del río, y recogieron toda la más comida que pudieron para invernar allí, por respeto que las aguas estaban recio: aquí fallaron tanta provisión de comida, de

²⁶ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, ed. Juan Pérez de Tudela, Madrid, Atlas [BAE 117-121], 1959, v. III, p. 25.

gallinas de las de México, e maíz, e patos, e otras aves, que fue cosa extraña. E así con el *buen pasto* que fallaron, como por las aguas que eran recias, y el pesado ejército que llevaba, estoviéronse de asiento dos meses.²⁷

Y encontramos también algún caso, ahora en la poesía de Bartolomé L. de Argensola, particularmente valioso para justificar la enmienda, pues repite la voz en una crítica a los excesos suntuosos frente a los rigores de la vida del soldado, con una retórica o sentido moral muy cercanos a las palabras del hidalgo manchego:²⁸

¡O venturosos tiempos los pasados,
cuya templanza ofrece a los presentes,
progenitores bien aventurados!
Este sacó soldados excelentes
a los nunca vencidos numantinos
que hicieron a sus émulos valientes,
porque viendo ensuciar en los latinos
Nero Cipión su antigua valentía
con *largo pasto* y generosos vinos,
reformando una y otra compañía
de mujeres (azar triste en las guerras),
por tasa el agua y pan les repartía.²⁹

²⁷ *Primera y segunda relaciones anónimas de la jornada que hizo Nuño de Guzmán a la Nueva Galicia*, ed. Joaquín García Icazbalceta, México, Chimalistac, 1952, pp. 9-10.

²⁸ Vale también consignar otro pasaje que contiene la forma *mal pastar*, pero idéntico a los señalados en sentido y contexto marcial: «El año en esto estaba muy adelante y el frío hacía grande, y el campo padecía mucho, porque todo aquel contorno donde estábamos alojados era tan bajo, y tan mojado y de tan mal terreno, que por el lodo, por donde de continuo andábamos, le pusieron los soldados por nombre “alojamiento del pantano”. A cuya causa comenzaron a morir muchos de todas naciones: y muchos más que de las otras de los italianos, porque se les juntaba al frío el *mal pastar*, que con valer las vituallas muy caras, había mucho tiempo que no les pagaban», Diego Núñez Alba, *Diálogos de la vida del soldado* (1552), ed. Antonio María Fabié, Madrid, Bibliófilos, 1890, pp. 113-114.

²⁹ Bartolomé L. de Argensola, *Rimas*, ed. José Manuel Blecua, Zaragoza, CSIC, 1951, p. 494.

También el menor de los Argensola nos da otro ejemplo en el marco de una crítica contra la soberbia cortesana frente a la sencillez de la vida del campo, otro matiz de la misma idea del pasaje cervantino en cuanto a la relación de *pasto* con ‘manjares lujosos, regalados’, y a la condena moral de ese modo de vida suntuoso:

Dió saco a sus legumbres, bastimento
de que tenía su despensa llena,
y su lardo roído y macilento,
sus pasas, sus garbanzos y su avena
le traía en la boca alegremente
por despertarle el gusto con la cena.
Mas hecho el cortesano a diferente
pasto, de estos manjares enfadado,
los fue probando con soberbio diente (p. 570).

Por último argumento a favor de esta enmienda, se pueden observar algunos de los pasajes del propio libro de Cervantes en los que don Quijote hace igualmente una descripción y apología de la orden de caballería que ha decidido resucitar en el siglo, tal como sucede en los pasos que da junto al señor Vivaldo. En más de uno de estos pasajes el hidalgo tiene buena cuenta de referirse a la comida como uno de los aspectos más importantes que determinan los deberes y el modo de vida de los caballeros andantes. Muy pocas páginas antes del *buen pasto*, precisamente en la primera ocasión en que don Quijote explica a Sancho su desusado modo de vida (I, x), se hace una extensa reflexión sobre la frugalidad de alimentación que deben observar todos los caballeros, que Cervantes debía tener muy presente cuando redactaba inmediatamente después las líneas del capítulo XIII:

–Aquí trayo una cebolla y un poco de queso, y no sé cuántos mendrugos de pan –dijo Sancho–, pero no son manjares que pertenecen a tan valiente caballero como vuestra merced.

–¡Qué mal lo entiendes! –respondió don Quijote–. Hágote saber, Sancho, que es honra de los caballeros andantes no comer en un mes, y, ya

que coman, sea de aquello que hallaren más a mano; y esto se te hiciera cierto si hubieras leído tantas historias como yo, que, aunque han sido muchas, en todas ellas no he hallado hecha relación de que los caballeros andantes comiesen, si no era acaso y en algunos suntuosos banquetes que les hacían,³⁰ y los demás días se los pasaban en flores. Y aunque se deja entender que no podían pasar sin comer y sin hacer todos los otros menesteres naturales, porque en efeto eran hombres como nosotros, ha-se de entender también que andando lo más del tiempo de su vida por las florestas y despoblados, y sin cocinero, que su más ordinaria comida sería de viandas rústicas, tales como las que tú ahora me ofreces. Así que, Sancho amigo, no te congoje lo que a mí me da gusto: ni quieras tú hacer mundo nuevo, ni sacar la caballería andante de sus quicios (I, x, pp. 117-118).

Ideas que también se repiten ocasionalmente en la *Segunda parte*, entre otras no siempre consistentes con la sátira de los cortesanos, pero sí en el marco de los encarecimientos sobre la estrecha religión de la caballería (donde veremos *gula* junto a *sueño* y *regalo*):

Así, ¡oh Sancho!, que nuestras obras no han de salir del límite que nos tiene puesto la religión cristiana que profesamos. Hemos de matar en los gigantes a la soberbia; a la envidia, en la generosidad y buen pecho; a la ira, en el reposado continente y quietud del ánimo; a la gula y al sueño, en el poco comer que comemos y en el mucho velar que velamos... (II, VIII, pp. 691-692).

lo que pienso hacer es el rogar al cielo le saque de él y le dé a entender cuán provechosos y cuán necesarios fueron al mundo los caballeros andantes en los pasados siglos, y cuán útiles fueran en el presente si se usaran; pero triunfan ahora, por pecados de las gentes, la pereza, la ociosidad, la gula y el regalo (II, XVIII, p. 775).

Así, podemos observar que la enmienda en *buen pasto* es la única que tiene una amplia justificación en la propia obra cervantina y en la lengua literaria

³⁰ Aquí, claro, don Quijote debe referirse principalmente a los episodios de castillos o ciudades encantadas propios de los libros de caballerías, como el que recuerda también con el canónigo en I, I, y como el que se representa en el recibimiento del palacio de los duques en II, xxxi.

de la época; lectura en la que también, como hemos comprobado, coincidieron tres de los intérpretes del texto de la novela, los traductores Oudin y Motteaux-Ozell, y el apenas conocido Francisco Laso, responsable de la edición madrileña de 1706 utilizada por los académicos para la voz *pasto* y para muchas otras. Es además la hipotética lección original que más posiblemente habría dado lugar a la errata *buen paso*, en este sentido mucho más justificada que la lectura que también tiene algún viso de ser la del manuscrito de Cervantes, *pasar*. No es de menos consideración el hecho de que tanto *paso* como *pasar* pertenecen al mismo campo semántico y por lo tanto sería muy difícil suponer una intervención consciente de algún editor o corrector, ya que no hay en principio modificación sustancial del significado; en este caso, la errata únicamente podría explicarse por cercanía gráfica, que no es en ningún modo clara. En cambio, la voz *pasto* en su sentido de ‘manjares, banquetes’ tiene evidentemente un uso culto y de lengua escrita poco habitual, de manera que además de la posible confusión gráfica, aquí mucho más factible, es probable que se trate de una intervención dirigida, de una *lectio faciliior* por parte de los impresores del taller de Juan de la Cuesta.

De esta forma, no hace falta considerar un error o un vacío referencial la entrada citada de *Autoridades*, que se puede quedar como está, y en su lugar sencillamente enmendar el texto de la novela en *el buen pasto*, ‘las comidas suntuosas’, que es precisamente a lo que don Quijote se refiere en la apología de la caballería andantesca y sátira de los cortesanos que hace ante el caballero Vivaldo. Una enmienda *ope ingenii* de un pasaje que durante cuatro siglos ha confundido a traductores y eruditos, por parte de un editor ignorado por la crítica cervantina, Francisco Laso, indicio acaso de que podemos encontrar otras buenas lecturas del texto de nuestra novela en aquella edición que solamente nos ha llegado en forma de entradas del diccionario de *Autoridades*.³¹ E indi-

³¹ Como señala también Álvarez de Miranda (pp. 138-139), José Casani, encargado de la sección *Am-* de *Autoridades*, se basó en el texto de la edición de 1706 de Laso, proporcionado por Squarzafigo como vimos, para redactar la entrada incorrecta de *amarrazón*. La edición de nuestro librero fue la primera en proponer la enmienda de una frase que se había deturpado desde la edición madrileña de 1655: *amarra con / amarraçon*, que Laso procuró enmendar en *amarraçon con*. No hay duda, pues, de que Laso llevó a cabo una minuciosa labor de lectura y corrección del texto, en la que en algunos casos no pudo identificar el error, pero en otros dio

cio, no probable sino seguro, de que nos habremos perdido –y con nosotros los lectores extranjeros– de más de un *buen pasto* en las páginas de nuestros clásicos.

Una última consideración importante sobre el término cuya historia, o una parte de ella, acabamos de recorrer. Fuera de los ámbitos del cervantismo y de la crítica textual que han conformado estas líneas, de lo dicho aquí se desprende también que cabría incluir en el *Diccionario de la Academia* una nueva acepción –o acaso dos– para la voz *pasto*: la definición específica de ‘alimento para hombres’, con el matiz de uso culto y frecuentemente asociada al lujo que denotan los textos, y no restringida a la acción de los animales, que es más común y se debe asimismo mantener como acepción independiente. Con el significado dicho la hemos visto consignada ya en el *Tesoro* de Covarrubias y ampliamente usada en los autores clásicos desde al menos el siglo XVI, sin que haya vuelto a aparecer con esa precisión en ninguno de los diccionarios de la RAE desde su primera edición. Son insuficientes, desde luego, las definiciones más generales de ‘alimento de los racionales’ que transmitió *Autoridades* durante varios decenios hasta 1791, a pesar del correcto lugar cervantino; y la más reducida aun de ‘sustento del animal’ que se ha generalizado hasta nuestros días desde el *DRAE* de 1803, como lo puede dejar en claro otra breve selección de autoridades de los siglos XV al XVII, junto con las citadas a propósito de Cervantes, que se podrían ampliar hasta el siglo XX:

[Alfonso de Palencia, *Vocabulario*] *Pastinaca*. Es yerba de gran raíz. Dicha así porque de su raíz tenga el hombre grand *pasto* para comer.³²

[Fernández de Oviedo, *Historia de las Indias*] Porque aquella cepa o raíz en que nasce, se asa e lo comen los hombres no por dulce *pasto*, mas no teniendo otros manjares, este no es dañoso ni empacha e basta a sostener la gente (v. I, p. 238).

acertadamente con la lectura que debió salir de la pluma cervantina.

³² Alfonso de Palencia, *Universal vocabulario en latín y en romance*, Sevilla, 1490, f. 344v. Nótese la curiosísima etimología falsa del preclaro lexicógrafo, que nos da sin embargo un precioso testimonio temprano de esta acepción latinizante de *pasto*. Como consignan correctamente Lewis y Short (*A Latin Dictionary*, Oxford, 1879), la palabra *pastinaca*, ‘chirivía’ o ‘zanahoria’, debe derivarse del verbo *pastino*, *pastinas*, ‘escarbar, preparar la tierra’.

[Fernández de Oviedo, *Historia de las Indias*] Pero no dejaré de decir un *pasto* que aquel día tovieron los indios que yo llevaba en mi compañía aquel día [...] Aquella noche, ciertos indios que me llevaban mi ropa comían sapos grandes asados, y estos indios eran de la plaza de Nicaragua, e por amistad me llevaban las cargas hasta veinte de ellos, e el día antes habían comido muchos alacranes asados (v. I, p. 298).

[López de Gómara, *Historia de las Indias y Conquista de México*] En muchas islas de estas chiquitas no tienen carne ni la comen. Su *pasto* es pescado, pan de maíz y otras raíces y frutas. Traídos los hombres a Cuba y a Santo Domingo se morían en comiendo carne y por eso los españoles no le daban o les daban muy poquita.³³

[Barahona de Soto, *Lágrimas de Angélica*] y allá de Corazán serpientes fieras, / que pagan su comer con tres escotes: / su carne da a hombres *pasto*, y dan sus pieles / vestido, y medicina dan sus hieles.³⁴

[Anónimo, *Relación del nacimiento y bautismo del Conde del Cid*] Diose de merendar a todos los de las guardas de Su Majestad, y hubo mesa franca y *pasto* común para todo género de gente, que causaba ruido y alegría por los efectos que resultaban de los brindis que hacían los tudescos y estrangeros con el vino de San Martín.³⁵

[Salas Barbadillo, *El descasamentero*] Apenas amanece / cuando se entrega al *pasto*, licencioso, / tan bruto que parece / que entonces solo juzga ser dichoso / que a su apetito adula: / vil ciervo y torpe esclavo de la gula.³⁶

³³ Francisco López de Gómara, *La Historia de las Indias y Conquista de México*, Zaragoza, Agustín Millán, 1552, f. 21r.

³⁴ Luis Barahona de Soto, *Las lágrimas de Angélica*, ed. José Lara Garrido, Madrid, Cátedra, 1981, p. 496.

³⁵ *Relación del nacimiento y bautismo del Conde del Cid* (1614), en *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1650*, ed. José Simón Díaz, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1982, p. 91.

³⁶ Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *El descasamentero*, en *Las fiestas de la boda de la incasable malcasada*, Madrid, Viuda de Cosme Delgado, 1622, ff. 77v-78r. La anotación de estos versos, para una futura edición de los *Entremeses completos* del madrileño, dio origen a esta dilatada historia.

[Quevedo, *Política de Dios*] Señor, el pan es un *pasto* de tal condición que nada puede comerse sin él, y cuando sobra todo, si falta pan, no se puede comer nada y se desmaya la gente...³⁷

[Gracián, *El comulgatorio*] dispone sea muerto el más lucido ternero de sus manadas, y que todo entero, sazonado al fuego del amor, se lo presenten delante. Comenzó a cebarse con tanto gusto como traía apetito: el *pasto* era sabroso, su necesidad grande.³⁸

Y también se puede documentar claramente su acepción como ‘el acto de comer’:³⁹

[Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural historia de las Indias*] Perdices hay en Tierra Firme muy buenas y de tan buen sabor como las de España, y son tan grandes como las gallinas de Castilla; y tienen unas tetillas sobre otras, así que tienen dos pares de ellas y tanta carne que ha de ser muy buen comedor el que a una comida o *pasto* de una vez la acabare.⁴⁰

[López de Gómara, *Historia de las Indias y Conquista de México*] muchos géneros de águilas, entre las cuales había cincuenta mucho mayores que las nuestras caudales, y que de un *pasto* se come una de ellas un gallipavo de aquellos de allá, que son mayores que nuestros pavones (f. 44r).

[Salas Barbadillo, *La sabia Flora*] Hablad menos y comer más, porque si no hacéis el *pasto* de lo que tenéis presente no tenéis otros platos a quien acudir con la apelación.⁴¹

³⁷ Francisco de Quevedo, *Política de Dios, gobierno de Cristo*, ed. James O. Crosby, Madrid, Castalia, 1966, p. 161.

³⁸ Baltasar Gracián, *Obras completas*, ed. Emilio Blanco, Madrid, Turner, 1993, v. II, p. 775.

³⁹ Compárense también, en este sentido, los siguientes casos italianos recogidos por Spitzer (art. cit., p. 151), tomados de Tommaseo-Bellini: «*pasto*. Di ciascuna volta che l'uomo prende un cibo o più per nutrirsi», «*a pasto*. Nel tempo e nell'atto del desinare e della cena. Burchiello: *Beo d'un vino a pasto che par colla*».

⁴⁰ Gonzalo Fernández de Oviedo, *Sumario de la Natural historia de las Indias*, ed. Álvaro Baraibar, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2010, p. 219.

⁴¹ Alonso Jerónimo de Salas Barbadillo, *La sabia Flora malsabidilla*, ed. Emilio Cotarelo, Madrid, Revista de Archivos, 1907, p. 317.

Para dar más pasto a esta otra propuesta de enmienda o de ampliación, ahora del *Diccionario*, cabe notar que no se trata en realidad de otra cosa sino de restituir una acepción que ya había aparecido muy bien delimitada en Covarrubias, y que después siguió llegando a otros diccionarios –impulsada también, desde luego, por el uso y la lengua escrita– como en Esteban de Terreros y Pando, *Diccionario castellano* (1788): «Se dice asimismo de todo alimento común»; o especialmente en el *Diccionario enciclopédico* de Elías Zerolo (1895), con el mismo pasaje enmendado por Laso del *Quijote*: «Por extensión se dice de todo lo que sirve de sustento al hombre». ⁴² Y asimismo en algunos de los diccionarios bilingües antiguos, como el de Francisco Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* (1705): «*Pasto*, m. Repas, la refecction de l’homme»; y el del capitán John Stevens, *A New Spanish and English Dictionary* (1706): «*Pasto*. Pasture. Food for Man or Beast». Aunque insólito y ya arcaico, todavía tiene uso moderno.

JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ MARTÍNEZ
 Universidad Nacional Autónoma de México

⁴² Con el significado reducido habitual, pero con nuestras líneas cervantinas y otras algo imprecisas de Jovellanos, se reproduce la entrada también en el *Gran diccionario de la lengua española* de Aniceto de Pagés y José Pérez Hervás (1925): «*Pasto*. Cualquier cosa que sirve para el sustento del animal... “El caballo, olvidando el pasto, da alguna vez su crin al viento para correr los anchos campos”, Jovellanos» [*Memoria para el arreglo de la policía de los espectáculos*, 1790].